

Con retrato hablado buscan al autor del crimen del dirigente

Nombran ministro por el asesinato

(Página 4)

3ra de la hora

SANTIAGO DE CHILE
SABADO
5 de abril de 1986
N° 13.109 AÑO XXXVI

PRECIO (IVA incluido)
XV y XII
Región 570 **\$60**
La X Región

EL DIARIO DE MAYOR VENTA CERTIFICADA EN CHILE

Hoy: "Su Casa"



Violencia:

Ministro de Educación repudió actos de violencia en interior de las universidades.

(Página 6)

Petróleo:

"Rebaja del petróleo debe llegar a los consumidores", señala presidente del Colegio de Ingenieros.

(Página 9)

Ocupación:

En un 5% creció el empleo en las industrias metalúrgicas. Ventas aumentaron en 10%.

(Página 9)

Corazón:

Espectacular operación a corazón abierto en la capital. La realizaron médicos de centro privado.

(Página 12)

Atentado:

Dos grupos terroristas fraguaron atentado contra avión norteamericano. En Beirut buscan a misteriosa mujer.

(Páginas centrales)

Querrela:

Formalizan querrela contra las personas que lanzaron ácido a Carabineros.

(Página 25)

Contrabando:

Frustran millonario contrabando en la frontera chileno-boliviana. Incautada mercadería por 30 millones de pesos.

(Página 26)

Escriben hoy:

Arturo Venegas, Raúl Hasbun y Andrés Allamand.

En Santiago y provincia de San Antonio

Bando prohíbe las reuniones político-partidistas

(Página 5)



Familiares, amigos y pobladores despidieron los restos del comerciante Simón Yévenes, vilmente asesinado. Al lado, 41 personas resultaron heridas al estrellarse un bus del recorrido Talagante-Santiago.

Con revolucionario sistema Nació guagua probeta en Las Condes

Bus chocó contra árbol: 41 heridos

(Página 25)

HORARIO DEL HALLEY

Mañana domingo 6

El cometa estará visible desde las 22 horas de hoy sábado, hasta las 5.36 de la madrugada del domingo. A las 22 horas estará a una altura de 15.9 grados sobre el horizonte, en dirección sureste. A la 1 de la madrugada del domingo el cometa estará lo suficientemente alto (46.1 grados) como para verse de cualquier punto del país.



Pena de muerte espera a los criminales

Gobierno pidió ministro en visita por asesinato del dirigente poblacional

El gobierno solicitó a la Corte Pedro Aguirre Cerda (PAC) la designación de un ministro en visita para que investigue el asesinato del dirigente poblacional de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Simón Yévenes, hecho ocurrido la noche del 2 pasado en su hogar de la comuna de San Miguel.

El anuncio lo hizo el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, durante los funerales del malogrado dirigente comunal, en el cementerio metropolitano, en breve diálogo que sostuvo el Secretario de Estado con la prensa nacional y extranjera presente en las exequias.

Dijo Cardemil que el requerimiento del gobierno a los Tribunales de Justicia estaba fundamentado en la Ley 18.314, conocida como "ley antiterrorista", y tenía por

objeto investigar el homicidio de Yévenes, identificar y detener a los autores del crimen, para que reciban el castigo correspondiente.

Consultado sobre los peligros del Gran Santiago a raíz de los últimos hechos de violencia, el subsecretario del Interior señaló que estaba en estudio el aumento de dotación policial.

PENA DE MUERTE

La pena de muerte espera a los asesinos del dirigente poblacional de la UDI, Simón Yévenes, de acuerdo a las sanciones que contempla la Ley Antiterrorista actualmente vigente. Así lo señaló el abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, al presentar el requerimiento del Gobierno en contra de quienes resulten responsables de este crimen.

El abogado Rodríguez presentó el escrito, junto con otros antecedentes reservados, cerca de las 18 horas de ayer, en el domicilio de Inés Martínez, secretaria de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, ubicado en la calle Plaza Yolanda N° 62 de Las Condes.

Consultado acerca de los fundamentos de este requerimiento, el abogado del Ministerio del Interior afirmó que "se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el señor Ministro del Interior en el sentido de presentar un requerimiento en

virtud de la Ley Antiterrorista, ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, por el asesinato de Simón Yévenes Yévenes. Los fundamentos se basan en el número tercero del artículo 1° de la Ley Antiterrorista que sanciona como delitos previstos y sancionados por esa Ley, los que cometen crímenes o simples delitos contra las personas usando armas de fuego, de aquellas descritas en la Ley 17.798. En este caso, como el resultado ha sido la muerte, la pena se agrava y llega precisamente a la pena de muerte para quienes responsables de este asesinato".

"Como lo ha dicho el señor Ministro del Interior -agregó el abogado- el objetivo es que la sociedad entera reaccione frente a estos hechos y aisle a quienes cometen estas barbaridades, como una forma de convivencia en el país. Este es un rechazo permanente del Gobierno y una reiteración de una línea de conducta. Cada vez que han sucedido hechos de esta naturaleza el Gobierno ha presentado solicitudes en este sentido. Hoy, aprovechando la vigencia de la Ley Antiterrorista, se ha efectuado este requerimiento que le otorga al tribunal mayores atribuciones que los procedimientos penales ordinarios, que eleva las penas y que le otorga además a los servicios policiales una mayor facultad de investigación a objeto de hacer factible el pronto descubrimiento de quienes han actuado como autores, cómplices o encubridores en este alevoso crimen".



Numerosos familiares y amigos acompañaron a Yévenes hasta su última morada en el cementerio. En la foto llevan la urna el ex Ministro del Interior Sergio Fernández y el dirigente de la UDI, Luis Cordero.

Dirigente UDI: "Es un mártir de la lucha antimarxista"

Yévenes recibió último adiós de sus colegas en sede del comercio

El Sindicato de Ferias Libres de La Granja despidió ayer, en su sede, al dirigente Simón Yévenes Yévenes, asesinado por desconocidos que ingresaron a su almacén armados con una metralleta, el miércoles 2 de abril a las 20.15 horas.

En el local, ubicado en calle Fernández Albano 8047, se reunieron decenas de personas, la mayoría de ellas comerciantes, feriantes y amigos personales, quienes escucharon emocionados el responso religioso elevando carteles que decían: "Simón, tu organización seguirá viviendo". Estuvieron presentes en la ceremonia el alcalde de San Miguel, Nelson Murúa; Luis Cordero, miembro de la Comisión Política de la Unión Demócrata Independiente, y otros dirigentes de esta colectividad.

Los restos de Simón Yévenes fueron trasladados desde la sede del sindicato hasta el Cementerio Metropolitano cuando eran aproximadamente las 16 horas, en un cortejo fúnebre que ocupaba más de tres cuadas.

Jorge Obregón, tesorero del Sindicato de Ferias Libres, dijo que la decisión de celebrar en la sede de la organización el oficio religioso respondía a un solo objetivo: "Brindar a Simón la alegría de ser despedido en esta sede que fue su hogar durante 15 años". "No sé por qué Simón no se fue ante las amenazas, pero no nos olvidemos de que es difícil dejar un hogar en el que se ha vivido durante tanto tiempo. El tuvo la valentía de enfrentarse", agregó Obregón.

ES UN MARTIR

Luis Cordero, dirigente de la Unión Demócrata, señaló a LA TERCERA que la unión y el afecto que la gente manifestaron durante la despedida a Simón Yévenes era "el fruto de la siembra de esfuerzo, de

abnegación, de sencillez y de generosidad que cultivó Simón hacia todos a quienes fuimos sus amigos y correligionarios".

El personero indicó que el comerciante asesinado es un verdadero testimonio de martirio y heroísmo. "El recuerdo de Simón se agigantará con el tiempo, adquiriendo el perfil real que tiene. El tiempo lo convertirá en un mártir venerado por todos los demócratas antimarxistas de este país".

LA FAMILIA

Durante toda la ceremonia religiosa la familia del malogrado dirigente poblacional estuvo recibiendo las condolencias de quienes quisieron estar presentes en esta simbólica despedida.

Condolencia del Arzobispado

El Vicario General de Pastoral del Arzobispado de Santiago, Monseñor Cristián Precht B., en ausencia del Cardenal Arzobispo de Santiago, envió una carta de condolencias a la señora Juana Flores Jara, viuda de Simón Yévenes, por la irreparable pérdida de su esposo.

"Ruego a Ud. contar con nuestra fervorosa oración ante el Señor por el descanso de su marido y para pedir especial fortaleza a Ud. y sus queridos hijos", señala el Vicario.

"Ante estos hechos tan dolorosos -expresa la carta del Vicario- el Señor nos llama a todos a hacer el mayor esfuerzo por construir nuestra convivencia en paz y sin violencia. Por eso oramos también y seguiremos entregando nuestros mejores desvelos".

Pésame de Avanzada Nacional

Una carta al secretario general de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Jaime Guzmán, envió la Avanzada Nacional, adhiriendo al pesar por el trágico asesinato del dirigente Simón Yévenes.

La misiva -que lleva la firma de los directores nacionales de la Avanzada, Patricio Vildósola, Elena Fornes y Exequiel Jiménez, señala en lo medular:

"La Dirección Nacional de Avanzada Nacional saluda muy atentamente al señor secretario general de la Unión Demócrata Independiente, U.D.I., don Jaime Guzmán Errázuriz, adhiriendo al pesar por el trágico asesinato a manos de extremistas comunistas, del militante, Sr. Simón Yévenes Yévenes. Por su digno intermedio, queremos hacer llegar además, a los familiares y deudos del fallecido, nuestra amplia solidaridad y comprensión.

"Queremos manifestar a Ud. que nuestra irrevocable decisión de postular los principios como única forma de sustentar una posición política consecuente con la realidad nacional, nace de la existencia de una norma ética invariable. Ella es el fundamento para concluir la condena categórica a las acciones terroristas que intentan crear condiciones artificiales de violencia a través de hechos de sangre repudiables".



El abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, entrega el requerimiento del Gobierno a la secretaria de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, Inés Martínez.



Al llegar al cementerio, el ataúd fue despedido con una lluvia de pétalos arrojados por las vendedoras de flores que también querían rendir su homenaje a Simón Yévenes.

Jaime Guzmán en emotivo funeral del dirigente poblacional

"Simón ha sido cobardemente asesinado, pero no ha muerto"

Con una misa ofrecida por el sacerdote Raúl Hasbun y discursos pronunciados por dirigentes de la UDI y representantes gremiales, fue sepultado ayer en el Cementerio Metropolitano el comerciante Simón Yévenes Yévenes.

Cerca de las 16 horas llegaron hasta el lugar los restos del sindicalista, acompañado de un largo cortejo que se sumó a las autoridades, pobladores, familiares y amigos que esperaban en la capilla del cementerio.

Entre los asistentes, estaban el Ministro de la Vivienda, Miguel Ángel Poduje; el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil; el Subsecretario del Trabajo, Guillermo Arthur; el ex Ministro Sergio Fernández y dirigentes de la UDI.

"Dentro del dolor que produce la muerte, dejemos que nuestro corazón se llene de gozo y esperanza, escogiendo la vida y no la muerte", señaló el padre Hasbun en su homilía.

Una vez terminada la misa, Jaime Guzmán despidió a Simón Yévenes en emotivos términos. "Que mis primeras palabras sean de perdón

-dijo- y no de rencor y que nuestros sentimientos sean de amor y no de odio". Asimismo, resaltó la calidad humana del dirigente y señaló que con este hecho la UDI se mantenía más firme en sus principios.

"Simón Yévenes ha sido asesinado pero no ha muerto, porque los mártires no mueren. La muerte no es en vano, no quiere decir que la lucha va a terminar, sus asesinos sabrán con qué fuerza lucha Chile".

Posteriormente se dirigió a los asistentes Guillermo Palma, representando al sindicato ferial de La Granja y San Ramón, quien recordó la calidad humana del dirigente y exigió justicia mediante sus palabras.

Luego habló Santiago Morales, vicepresidente de la Junta de Vecinos de La Granja, quien rindió un homenaje de admiración y respeto a su

compañero. Finalmente, se dirigió a la concurrencia el primo de la víctima, Manfredo Yévenes, quien señaló que su primo no contó con el apoyo de las autoridades cuando más lo necesitó.

Por otra parte, Alberto Cardemil declaró a la prensa que el Gobierno decidió formular un requerimiento de acuerdo a la ley antiterrorista y solicitar a la corte Pedro Aguirre Cerda la designación de un ministro en visita para aclarar el caso.

"Este hecho trágico arroja dos sentimientos: indignación ante la forma en que opera la maquinación fría del odio que elige una víctima".

Por otra parte, señala que se produce un sentimiento de esperanza, porque hay muchos hombres que haciendo lo que el dirigente hacía, sembrarán una semilla de paz.